

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “MUÑOZ CA SA”

CON FECHA 06/03/2020

En la oficina de la compañía de Transportes “MUÑOZCA SA.” ubicado en el cantón Cañar de la provincia del Cañar de la república del Ecuador, siendo la 19:00 y estando presentes más de la mitad del capital suscrito y pagado de los señores accionistas de la citada compañía, se reúne en Junta General extraordinaria de accionistas de conformidad como lo determina la ley en el art. 236, se da inicio a esta junta General extraordinaria con la constatación del quórum de ley tomando en consideración el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- Informe del presidente
- 3- Informe y análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Luego de la bienvenida dada por el señor presidente y gerente de la compañía respectivamente, se instala la junta general extraordinaria de acciones y accionistas, dando paso al primer punto de la convocatoria, esto es con la lectura del acta anterior la misma que se aprueba sin modificación alguna y por una unanimidad pasando al segundo punto exclusivo de la convocatoria esto es el informe del señor presidente de la compañía, quien da a conocer los logros alcanzados durante el año 2019. Poniendo en consideración la información financiera a la Junta General. Se pasa al siguiente punto que es el informe y aprobación de los balances y o estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019, indicando que han sido revisados por el comisario de la compañía, dando lectura a los mismos y poniendo a consideración de la Junta General de acciones y accionistas, los mismos que luego de analizar y revisar, aprueban por unanimidad, comprometiéndose que en lo posterior serán puntuales para la aprobación de los estados financieros y/o balances por

las fechas indicadas por la ley. Sin tener más que tratar y siendo las 23:h00 del día indicado se da por terminada la Junta General extraordinaria, para constancia firma el presidente y gerente que certifica:

Sr. Andrade Tenazada Sergio

PRESIDENTE

Sr. Muñoz Fernández Edgar.

GERENTE